



EL PROYECTO “PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN
DEL TRABAJO INFANTIL EN LA MINERÍA
ARTESANAL COLOMBIANA”



Proyecto de prevención y erradicación del trabajo infantil en la pequeña minería colombiana

Esta colección de 3 boletines presenta una síntesis del proyecto desarrollado por Colombia entre 2002 y 2004 a favor de la prevención y erradicación del trabajo infantil en la minería artesanal. El primero recoge algunas nociones claves para entender esta temprana vinculación laboral. El segundo, expone las acciones realizadas en el marco de esta experiencia. El tercero y último, presenta las enseñanzas y recomendaciones para futuras iniciativas.



Por qué ejecutarlo

Colombia viene avanzando desde 1995 en el desarrollo de una política nacional de prevención y erradicación del trabajo infantil. El Comité Interinstitucional de Erradicación del Trabajo Infantil es la máxima instancia encargada de la formulación y puesta en marcha de la política en la materia. Allí confluyen organizaciones de gobierno, de trabajadores, de empleadores, organismos internacionales, ONG y representantes de la sociedad civil, para planear el desarrollo de acciones sistemáticas y sostenidas en el tiempo, que permitan incidir en las causas básicas de la vinculación laboral precoz. Encaminado al cumplimiento de su misión, el Comité ha puesto en ejecución tres planes nacionales con vigencias 1996-1999, 2000-2002 y 2003-2006. El Segundo Plan, cuya vigencia fue de 2000 a 2002, fue enunciado dentro del marco normativo del Convenio 182 de la OIT sobre las peores formas de trabajo infantil. Tratando de responder a este compromiso nacional e internacional de prevenir y erradicar estas peores formas, el Segundo Plan concentró sus esfuerzos en formular y desarrollar acciones en dicho terreno, especialmente trabajando a través de la intervención directa.



Recogiendo lo establecido, el IPEC promovió el desarrollo del proyecto de “Prevención y erradicación del trabajo infantil en la pequeña minería colombiana 2002-2004”. La idea era generar una estrategia que permitiera avanzar de manera significativa en la erradicación y prevención del trabajo infantil en el sector minero artesanal, considerado como una de las peores formas de trabajo infantil.

Su diseño retoma dentro de sí las cinco líneas de acción de la política nacional, pero actuando desde el campo específico de la minería artesanal. El marco político alimenta el diseño del

proyecto, pero éste intenta a su vez establecer un proceso que permita retroalimentar la formulación de la política desde la intervención directa.

Quién lo ejecutó

El Comité Interinstitucional de Erradicación del Trabajo Infantil; las Alcaldías Municipales de Nemocón, Sogamoso, Muzo y Condotó; entidades ejecutoras de la intervención directa (Asociación Cristiana de Jóvenes, Corporación El Minuto de Dios, Corpasode, Cooptrabajo Ltda., Compensar); centros educativos y de salud; OG; ONG y organismos internacionales con competencia en infancia. El Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) de la OIT realizó la asistencia técnica.

Cómo se ejecutó

- Respondiendo a los lineamientos de la política nacional, trabajando las líneas de acción establecidas por la misma, y en cooperación con las entidades e instituciones miembros del Comité Interinstitucional
- Insertando el tema dentro del Plan de Desarrollo Nacional, Planes de Desarrollo Municipales, Plan Decenal de la Infancia y planes operativos de instituciones locales.
- Empoderando a las instituciones nacionales y locales, para que sean ellas las que gestionen desde sus propias capacidades y recursos las actividades necesarias para prevenir y erradicar el trabajo infantil minero. Como parte de esta estrategia se buscó integrar la acción de diversas instituciones públicas y privadas con misiones y habilidades complementarias, facilitando así el trabajo en red de una gran diversidad de actores de la comunidad, el gobierno y las instituciones de cooperación.
- Sensibilizando a la comunidad para promover transformaciones en los patrones culturales que legitiman la presencia de los niños y las niñas en las minas.
- Aprovechando las particularidades de cada zona de intervención y reconociendo la acción local como un escenario de aprendizaje y de retroalimentación de las políticas.
- Desarrollando 5 componentes articuladamente y capitalizando los estudios previamente realizados.

Componente 0: Estudios preliminares

Realizados por el IPEC y Minercol en el 2000. Aunque formalmente no hacen parte del proyecto, fueron las primeras aproximaciones a la problemática.

Qué se buscaba

- Generar información de la problemática desde diferentes perspectivas: social, cultural, legal, económica y política, que sirva de base para formular programas, planes y políticas.
- Caracterizar a los niños y niñas trabajadores en la minería artesanal y sus familias, explorando los factores que motivan su participación en el trabajo.



*“Porque uno no se puede desarrollar bien, no puede crecer bien. Le dan a uno enfermedades muy graves y se cansa mucho de la columna”.
Niño beneficiario*

- Identificar los elementos que posibiliten la puesta en marcha de programas de acción.

Qué se logró

- Caracterizar las condiciones socioeconómicas y culturales en las que se desenvuelve el trabajo infantil en la minería artesanal colombiana.
- Disponer de 4 estudios de caso realizados en los 4 municipios más afectados por esta problemática: Condoto, Nemocón, Muzo y Sogamoso.
- Preparar el terreno para la intervención directa que realizará el proyecto en los 4 municipios focalizados.

- Contar con un mayor conocimiento en el tema y con una serie de recomendaciones para el desarrollo del proyecto y sus componentes.

Cómo se logró

- Desarrollando cinco estudios de diagnóstico:
 - Los niños y las niñas que trabajan en la minería artesanal colombiana. Diagnóstico sociocultural, económico y legislativo. Se realizó a través de una aproximación a 10 municipios de tradición minera artesanal y con alta participación infantil.
 - El trabajo infantil en la minería artesanal de la arcilla. Diagnóstico sociocultural, económico y legislativo del municipio de Nemocón en Cundinamarca.



- El trabajo infantil en la minería artesanal del carbón. Diagnóstico sociocultural, económico y legislativo del municipio de Sogamoso en Boyacá.
- El trabajo infantil en la minería artesanal de esmeraldas. Diagnóstico sociocultural, económico y legislativo en el municipio de Muzo en Boyacá.
- El trabajo infantil en la minería artesanal del oro. Diagnóstico sociocultural, económico y legislativo en el municipio de Condoto, Chocó.

Componente 1: Sensibilización a las comunidades y fortalecimiento institucional

Qué se buscaba

- Generar un proceso a través del cual las familias, comunidades e instituciones comprendan las dimensiones y los alcances del trabajo infantil minero, así como su competencia y responsabilidad para una superación del mismo.
- Unificar y potenciar esfuerzos a través de una intervención simultánea y coordinada con las organizaciones que tienen competencia en el tema.



Qué se logró

- Cuestionar las creencias y valores que promueven el trabajo infantil en la minería artesanal, incidiendo en los patrones culturales que lo legitiman.
- Sensibilizar y capacitar a más de 4000 funcionarios, educadores, líderes comunitarios, padres, niños, niñas y jóvenes en la prevención y erradicación del trabajo infantil en las minas.
- Identificar en los 4 municipios intervenidos las familias mineras que se quieren comprometer con la prevención y erradicación del trabajo infantil en la minería artesanal y hacerlas beneficiarias de los programas de acción.
- Divulgar el tema a través de 2 campañas publicitarias y 3 comunicados de prensa. También se realizó contacto telefónico con 60 medios de comunicación (radio, prensa, y canales de TV nacionales y regionales).

Cómo se logró

- Identificando las instituciones a nivel nacional y local con competencia en el tema.
- Diseñando y desarrollando diversos talleres de capacitación dirigidos a las organizaciones de gobierno, de empleadores, de trabajadores.
- Realizando materiales de sensibilización particularmente para el sector educativo, los padres de familia, los niños, niñas y jóvenes.
- Vinculando a los medios de comunicación al proyecto.



*“La verdad yo siempre he pensado que un niño lo que tiene que vivir es estudiar y jugar. Lo básico de un niño. Lo de trabajar no, eso ya está para los grandes”.
Joven beneficiario*

Componente 2: Inserción del tema en planes nacionales y locales

Qué se buscaba

- Establecer las competencias de los diversos sectores públicos y privados a nivel nacional y local.
- Incluir el tema en los planes y programas gubernamentales e institucionales.
- Generar procesos autosostenibles, de manera tal que las instituciones y entidades sensibilizadas y fortalecidas, sean quienes en un futuro continúen las labores.

Qué se logró

- Comprometer a 23 instituciones nacionales y locales, quienes dirigieron su oferta de servicios hacia la atención de los niños, niñas y jóvenes trabajadores.
 - Insertar el tema en:
 - El Plan Decenal de Infancia
 - El Plan de Desarrollo Nacional.
 - Los Planes de Desarrollo Municipales de los 4 municipios donde se realizó la intervención directa
 - Los Consejos de Política Social de los 4 municipios donde se realizó la intervención directa,
 - Elaborar los Planes de Acción Local de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil en la Minería Artesanal, en los 4 municipios intervenidos.
 - Comprometer a los gobiernos locales, a través de Acuerdos Municipales que garantizan la continuidad de las acciones en el tema.



“A veces nuestros papás tienen que ir a ayudar a cortar arcilla a otra parte, entonces nosotros les ayudamos a trabajar para alistar el montón y luego quemar el ladrillo”.
Niña beneficiaria

Cómo se logró

- Gestionando, promoviendo y elaborando acuerdos formales con instituciones y gobiernos locales, gracias a los cuales se establecieron responsabilidades específicas en el tema.
- Fortaleciendo la gestión y oferta institucional.
- Brindando la asistencia técnica requerida en la formulación de planes y programas de prevención y erradicación del trabajo infantil en la minería artesanal.

Componente 3: Desarrollo de mecanismos de seguimiento, evaluación y monitoreo de las acciones dirigidas a prevenir y erradicar el trabajo infantil en la minería artesanal

Qué se buscaba

- Establecer un mecanismo de seguimiento que valore la evolución de los indicadores acordados en el proyecto, así como del posicionamiento del tema en escenarios de prevención y erradicación.
- Dotar a los 4 municipios de intervención directa de un modelo de monitoreo interinstitucional que, una vez concluidas las acciones establecidas por parte de las entidades ejecutoras, les permita identificar periódicamente cómo se comportan los indicadores sobre el número de niños y niñas que ingresan o dejan el trabajo y su calidad de vida.

Qué se logró

- Desarrollar un Sistema de seguimiento y registro de la problemática y del proyecto.
- Poner en funcionamiento equipos de monitoreo local e implementar el Modelo de monitoreo.

Cómo se logró

El sistema de seguimiento y registro

- Planeando previamente, los objetivos, productos, actividades a realizar, indicadores y metas a alcanzar.
- Actualizando la base de datos de niños, niñas y familias vinculadas en el proceso de prevención y erradicación del trabajo infantil.
- Diseñando instrumentos para determinar constantemente el escenario de prevención o retiro de los niños y niñas del trabajo en la minería artesanal, y del acceso a los servicios previstos para el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias.
- Aplicando dichos instrumentos de registro de forma periódica en cada uno de los municipios de intervención.

- Consolidando datos periódicos y elaborando los reportes correspondientes.

El modelo de monitoreo

- Convocando a las partes pertinentes para conformar un equipo local de monitoreo. Se contó con delegados de la Alcaldía, la Personería Municipal, la Comisaría de Familia y la comunidad organizada.
- Estableciendo la situación del trabajo infantil, la oferta de servicios y la base normativa, para confirmar y analizar si el municipio dispone de mecanismos e instrumentos que proporcionen información.
- Elaborando un panorama preciso de los datos personales y familiares del niño o niña, servicios a los que accede y actividad laboral que desempeña.



- Gestionando ante las autoridades públicas (administrativas, judiciales o de control), organizaciones privadas y asociaciones de padres, la protección de los niños y niñas.
- Haciendo seguimiento al acceso y permanencia de los servicios ofrecidos inicialmente en los programas de acción, para verificar el cumplimiento de los compromisos establecidos.
- Previendo un nuevo ciclo de vigilancia a la problemática, para mantener actualizada la información.

Componente 4: Restitución de los derechos de los niños y niñas trabajadores en minería artesanal y prevención de los que se encuentran en riesgo

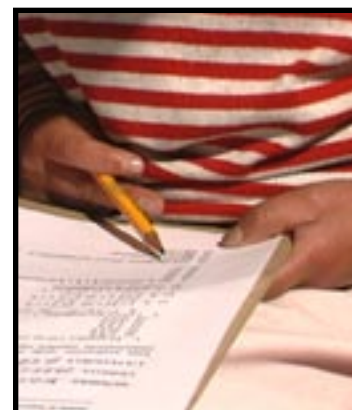
Qué se buscaba

- Desarrollar enérgicas acciones que promuevan la restitución de los derechos fundamentales de los niños y niñas trabajadores a la educación, el uso creativo del tiempo libre, la salud y la protección contra la explotación, en los 4 municipios intervenidos.
- Gestionar con las instituciones competentes la vinculación de esta población a los servicios regulares en educación, salud, uso creativo del tiempo libre y protección que ofrecen entidades locales.
- Contribuir con insumos para el mejoramiento de la calidad de la oferta institucional en estos servicios.
- Involucrar a la comunidad de los municipios y a las instancias competentes, para que juntos lideren las acciones de restitución.

Qué se logró

En la restitución del derecho a la educación

- Vincular al sistema educativo a 310 niños y niñas desescolarizados y menores de 14 años.
- Implementar actividades de capacitación profesional y formación vocacional para 266 jóvenes.
- Implementar grupos de refuerzo escolar que garantizaron la nivelación y el mejoramiento del rendimiento académico de 1864 niños y niñas beneficiarios.
- Desarrollar jornadas de alfabetización con 188 adultos.
- Brindar auxilios educativos a los beneficiarios o dotaciones a las escuelas.





En la restitución del derecho a la salud

- Realizar un diagnóstico de la salud ocupacional de los niños y niñas trabajadores y de sus familias.
- Efectuar numerosas brigadas de salud que beneficiaron a 1933 niños, niñas y jóvenes de las zonas mineras.
- Vincular a 1502 niños y niñas al sistema de seguridad de salud.
- Capacitar a las familias en nutrición y salud.
- Vincular a algunas comunidades mineras dentro de los planes de atención ofrecidos por instituciones y hospitales.

En la restitución del derecho al uso creativo del tiempo libre

- Desarrollar un modelo lúdico pedagógico, que ofreció una alternativa atractiva para la jornada alterna a la escuela y que contribuyó al desarrollo personal de los niños y niñas.
- Posicionar el modelo en los grupos juveniles y prejuveniles de los Centros Zonales del ICBF con cobertura en los 4 municipios mineros de intervención.
- Sensibilizar y fortalecer un total de 107 animadores y apoyarlos en el diseño de 107 proyectos lúdico-pedagógicos.
- Vincular a 798 niños, niñas y jóvenes beneficiarios a los clubes o grupos juveniles
- Producir un material y una valiosa metodología para orientar y apoyar el trabajo de los animadores.
- Vincular a 1552 niños, niñas y jóvenes, a actividades lúdicas.



“Ese método de unir la lúdica con el estudio es muy bueno porque los niños siempre están pensando en jugar. Antes del estudio está el juego, antes de comer el juego, antes de todo está el juego. Entonces es bueno unir el juego con el estudio para que no se haga monótono y aprendan. Están aprendiendo y están jugando”.
Joven animador

En la restitución del derecho a no ser explotado económicamente

- Celebrar compromisos formales con los padres de familia, garantizando así el retiro de sus hijos del trabajo y la vinculación o permanencia en el sistema educativo.
- Brindar atención psicosocial a niños, niñas y familias en temas como pautas de crianza, prevención de abuso sexual, atención a casos de violencia intrafamiliar y asesorías legales.
- Desarrollar talleres formativos en temas de legislación y derechos.
- Conformar grupos de autoayuda de madres y padres de familia, para que velen por la protección de los derechos de los niños y las niñas.
- Atender a niños y niñas trabajadores que se encontraran en situaciones especiales de riesgo, remitiéndolos a los servicios de protección de entidades competentes y apoyando sus denuncias ante instituciones como la Red del Buen trato, ICBF y Comisarías de Familia.

Cómo se logró

En la restitución del derecho a la educación

- Sensibilizando a las familias sobre la importancia de la educación.
- Sensibilizando al sector educativo sobre el trabajo infantil y sobre el papel de la educación como estrategia de prevención y erradicación.
- Realizando un diagnóstico que valorara la condición escolar y académica de los beneficiarios.
- Gestionando ante las instituciones competentes los cupos de aquellos niños y niñas desescolarizados.
- Liderando la puesta en marcha de las actividades de capacitación profesional, refuerzo escolar y alfabetización.
- Involucrando a los centros educativos de los municipios en la implementación y liderazgo de todas las acciones, asegurando así cierta sostenibilidad.

“Un día pensamos: pongamos los padres a estudiar, para que adquiriera la educación cierta importancia y entiendan que deben poner a sus hijos a estudiar. Era otra estrategia para sensibilizarlos en torno a la educación: estudien ustedes para que vean y recuerden lo rico que era estudiar, lo rico que es estar en un salón, lo rico que es compartir con otros, lo rico que es el recreo. No creíamos que la respuesta fuera tan grande”.

Coordinador programa de acción



En la restitución del derecho a la salud

- Realizando campañas de sensibilización a las familias sobre las enfermedades y riesgos de salud causados por el trabajo infantil en minería.
- Valorando el número de familias beneficiarias que están afiliadas al sistema de salud y gestionando la vinculación de las que estaban por fuera.
- Efectuando brigadas de salud en las zonas mineras.



- Gestionando la inclusión de la población dentro de planes de atención.
- Desarrollando talleres de salud preventiva, sexualidad y educación nutricional.

En la restitución del derecho al uso creativo del tiempo libre

- Sensibilizando a la comunidad sobre la importancia de la lúdica en el desarrollo de la infancia.
- Estableciendo convenios con instituciones y entidades competentes como Compensar, ICBF, Casas de la Cultura Municipales, y otras.

- Desarrollando un modelo lúdico-pedagógico desde el enfoque de desarrollo personal.
- Constituyendo grupos de danzas y teatro y apoyando la realización de otras actividades lúdicas como caminatas, rallys ecológicos y encuentros al aire libre.

En la restitución del derecho a no ser explotado económicamente

- Capacitando a las padres, madres, niños, niñas y jóvenes en la protección y defensa de los derechos de la infancia
- Empoderando a la comunidad para que vele por la protección de los niños y niñas.
- Gestionando con las instituciones pertinentes la atención de niños, niñas y jóvenes en situación de riesgo.

“Pues me metí al Sena porque quería darle un cambio a mi vida. Cambiar de rutina de trabajar en el ladrillo y desarrollarme en otras áreas como la mecánica y muchas otras cosas más”.

Joven Beneficiario



Componente 5: Generación de ingresos familiares alternativos a la minería artesanal

Qué se buscaba

- Mejorar los ingresos de los padres de familia a través de 3 estrategias: la intermediación laboral, la adopción de códigos de conducta y la creación o fortalecimiento de unidades productivas. Esto con el fin último de retirar definitivamente a los niños y niñas del trabajo en las minas.

Qué se logró

- Implementar programas de capacitación en tejidos de macramé, artesanías y tabletas en arcilla, panadería, mecánica automotriz, ebanistería, cerámica, talla en carbón y manualidades.
- Conformar o fortalecer más de 50 unidades productivas.
- Beneficiar a 466 familias con los programas de capacitación y fortalecimiento de unidades productivas.
- Vincular laboralmente a 13 padres de familia

Cómo se logró

- Contando con todas las características regionales como factores de mercadeo, viabilidad, y potencial para generar trabajo en la comunidad.
- Realizando un perfil vocacional y ocupacional de las familias.
- Contando con la participación activa de entidades e instituciones como las Umata, Secretarías de Desarrollo, Sena, Artesanías de Colombia, y otras, quienes se involucraron en los programas de capacitación y producción.
- Abriendo programas de capacitación para los jóvenes y padres de familia.
- Fortaleciendo las unidades productivas a través de procesos de capacitación en producción y mercadeo.



“A mi me interesó lo de tableta y decidí sacar un tiempo y venir. Yo soy ama de casa y con el sueldo de mi esposo no alcanza... de pronto si yo colaboro llega un peso más y ya con el tiempo los niños estudian en vez de estarlos sacando a trabajar”.

Madre de familia beneficiaria



Comité Interinstitucional para la Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Trabajo Juvenil

Financiado por el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.



Organización Internacional del Trabajo - OIT

Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil - Colombia

ipec@cable.net.co
www.oit.org.pe/ipec

Investigación, Edición, Diseño y Fotografía:
Corporación Alotropía. *Investigación y Comunicación para el Cambio.*

Investigación y redacción de textos
María Clara Melguizo

www.alotropia.org

Bogotá, Colombia – abril 2005